PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, junio de 2021

Señor (a)
NORMA GUADALUPE MARTINEZ SANDOVAL
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 2225535
Coordinadora Académica
Articulación con la Media Técnica
Espinal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2225535 de 2021

(DIANA YANETH MIRANDA RIVERA , identificado con la cédula de ciudadanía No. 43´576.713 de Medellín (Ant), en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de Articulación con la Educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($38.480.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($2.990.000) b)nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000) cada uno, c) un pago final correspondiste al mes de diciembre de 2021 por valor de TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($390.000).

Plazo: Será hasta el (03) de (diciembre) de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento AGRICOLA – AREA TEMATICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS – CARNICOS Y DERIVADOS - FRUTAS Y VERDURAS - LÁCTEOS Y DERIVADOS - PANADERIA Y REPOSTERIA de Formación del Centro, en el marco del programa de formación Articulación con la Media del Centro Agropecuario La Granja SENA — Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el programa Articulación con la Media, los soportes correspondientes a cada obligación contractual y relacionada en el informe de ejecución contractual mensual.	En el mes de junio se alimentó La Nube DRIVE con las actividades desarrolladas en la Formación Técnica Agroindustria Alimentaria número de fichas 2057943 Y 2057944 IETA Leopoldo García del municipio de	Se adjuntan Evidencias de la Obligación No 1: -Pantallazo de la información compartida de la Nube asignado para el programa Articulación con la Media. -Link https://drive.google.com/drive/

		Palocabildo en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de prestación de servicio en el Programa de Articulación con la Media-Doble Titulación.	folders/1UHUyU5gJyGQsjDaDA4hHfakSxLg97M8h
2	Aplicar los procedimientos relacionados con la ejecución de la formación profesional integral y demás procesos que hacen parte del Sistema de Calidad del SENA y que tengan vinculación con la formación a impartir.	En el mes de junio se realizaron las siguientes actividades: Para los grados décimo: -Guía del resultado de aprendizaje Explorar la información sustentable, confiable y auténtica requerida teniendo en cuenta la idea de proyecto, del proyecto formativo Código 2229201, Técnico en Agroindustria Alimentaria, Ficha 2257008, proyecto formativo Código 2229320 Técnico en Agroindustria Alimentaria, Ficha 2257009 IETA Leopoldo García municipio de Palocabildo -Guía del resultado de aprendizaje Aplicar protocolos de higiene personal, de acuerdo con normatividad vigente y políticas de la empresa y Explorar la información sustentable, confiable y auténtica requerida teniendo en cuenta la idea de proyecto. proyecto formativo Código 2229325, Técnico en Agroindustria Alimentaria, Ficha 2256871 IE La Luisa Rovira. Para los grados once: -Guía del resultado de aprendizaje Incluir los parámetros de sostenibilidad, responsabilidad social y ciclo de vida del proyecto en la	Se adjuntan Evidencia de la Obligación No 2: -Archivo en PDF de la Guía de Aprendizaje.

		formulación de la fase de factibilidad, según protocolos de investigación proyecto formativo Código 2004709 y 2004740, Técnico en Agroindustria Alimentaria., Ficha 2057943 y 2057944. IETA Leopoldo García municipio de Palocabildo. Guía de Aprendizaje, Código de Ficha 2354410, Municipio de Rovira, formación complementaria de Higiene y manipulación de alimentos	
3	Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado.	En el mes de junio se desarrollaron estrategias didácticas activas en el Técnico en Agroindustria Alimentaria. Ficha: 2057943, 2057944, 2257008 y 2257009 IETA Leopoldo García del municipio de Palocabildo y 2256871 de la IE La Luisa municipio de Rovira Formación complementaria de Higiene y manipulación de alimentos Ficha 2354410 Municipio de Rovira	Se adjuntan Evidencia de la Obligación No 3: -Estrategias didácticas activas.
4	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	En el mes junio se tuvo en cuenta en la formación Técnica en Agroindustria Alimentaria las necesidades detectadas para los procesos de evaluación referenciadas en las actividades de aprendizaje: Para las fichas 2257008 y 2257009 IETA Leopoldo García del municipio de	Se adjuntan Evidencias de la Obligación No 4: -Actividades de aprendizaje: Procedimentales, cognitivas, valorativa –Actitudinal. -GFPI-F-019-Guia De Aprendizaje-V03.

		Palocabildo y 2256871 de la IE La Luisa municipio de Rovira. Cognitiva: • Investigar los proyectos locales, regionales, nacionales y multinacionales hay en su municipio. Procedimental: • Investigar de acuerdo a la asignación del Instructor la cadena productiva: Láctea, arroz, frutales, porcícola, plátano y representa mediante grafica de bloques. Actitudinal-Valorativa: • Realizar un informe de investigación relacionada con la contextualización del proyecto productivo ubicándolo en su respectiva cadena. 2256871 de la IE La Luisa municipio de Rovira: Cognitiva: Identificar los conceptos de orden, aseo, limpieza, desinfección, esterilización, suciedades y tipos, contaminantes, riesgos e higiene personal, aplicados al y por el manipulador de alimentos a las materias primas, equipos, áreas y producto terminado según procedimientos operativos estandarizados de acuerdo a la normatividad vigente decreto 3075/97 y la Resolución 2674/13 Legislación sanitaria, salud y seguridad en las áreas de trabajo Procedimental:	

		Aplicar técnicas de higienización y agentes de limpieza y desinfección en la empresa para el personal, equipos y utensilios, áreas, materias primas y producto terminado durante las operaciones de alistamiento, elaboración y almacenamiento, según protocolo establecido por la empresa y normatividad vigente. Actitudinal - Valorativo: Asumir con responsabilidad el rol dentro de empresa en cuanto a la higiene y salud personal al igual que en las operaciones de limpieza y desinfección de equipos, utensilios e instalaciones para no afectar la salud del consumidor, respectando los protocolos indicados por la empresa y normatividad vigente. Para las fichas 2057943 y 2057944 IETA Leopoldo García del municipio de Palocabildo. Cognitiva: • Realizar Mapa conceptual sobre el ciclo de vida del proyecto. Procedimental: • Establecer el componente de innovación y creatividad que tiene su proyecto, argumente como este se relaciona con un mayor valor agregado Actitudinal-Valorativa: • Implementar el aspecto innovador en el producto	

		alimenticio del proyecto productivo Motivar al aprendiz a realizar las actividades con responsabilidad cumpliendo con las normas establecidas en el manual del aprendiz. Fichas 2057943, 2057944, 2257008 Y 2257009 IETA Leopoldo García del municipio de Palocabildo. 2256871 IE La Luisa municipio de Rovira. En la formación complementaria de higiene y manipulación de alimentos, ficha 2354410 las necesidades detectadas para los procesos de evaluación referenciadas en las actividades de aprendizaje: - Cognitivas: Formulación de preguntas. Cuestionarios y talleres relacionados con la identificación de factores relacionado con la contaminación de los alimentos - Procedimental: Observación directa. Lista de chequeo de desempeño. - Actitudinal y valorativa: Valoración de producto Lista de verificación de registros entregados.	
5	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de	En el mes junio se realizó: 1. Formato programación 2021, formación titulada del	Se adjuntan Evidencias de la Obligación No 5:

	formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	programa de Articulación en el Técnico en Agroindustria Alimentaria, teniendo en cuenta las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de la planeación pedagógica de las fichas Fichas: -Ficha 2257008, 2257009, 2057943 Y 2057944 IETA Leopoldo García del municipio de Palocabildo y 2257871 IE La Luisa del municipio de Rovira. 2. Diagramación del Horario Instructor de la Plataforma Sofía Plus de la formación Técnica en Agroindustria Alimentaria. -Ficha 2257008, 2257009, 2057943 Y 2057944 IETA Leopoldo García del municipio de Palocabildo y 2257871 IE La Luisa del municipio de Rovira.	-Sabana o programación del Instructor. -Pantallazo diagramar Horario instructor del mes de junio.
6	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	En el mes de junio se generó reporte de informe apoyo a formación mediante el aplicativo Sofía plus de las fichas 2257008, 2257009, 2057943 Y 2057944 IETA Leopoldo García del municipio de Palocabildo. 2256871 IE La Luisa Rovira	Se adjuntan Evidencias de la Obligación No 6: -Reporte informe apoyo a formación.
7	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.	En el mes de junio se impartió la FPI Técnico en Agroindustria Alimentaria ficha, 2257008, 2257009, 2057943 y 2057944 I.E.T.A Leopoldo García, Municipio de Palocabildo y 2256871 de la IE La Luisa municipio de Rovira se desarrolló con los aprendices las siguientes Técnicas e instrumentos de evaluación: - Cognitivas:	Se adjuntan Evidencias de la Obligación No 7: -Técnicas de Evaluación. -Instrumentos de Evaluación.

		Rubrica - informe. Observación directa Cuestionario -Procedimental: Observación directa lista de chequeo, talleres. formato - Actitudinal y valorativa: Observación directa bitácora, exposición. Formación complementaria higiene y manipulación de alimentos, Ficha 2354410, Municipio de Rovira. - Cognitivas: Formulación de preguntas. Cuestionarios y talleres relacionados con la identificación de factores relacionado con la contaminación de los alimentos - Procedimental: Observación directa. Lista de chequeo de desempeño. - Actitudinal y valorativa: Valoración de producto Lista de verificación de registros entregados.	
8	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	En el mes de Junio se realizó reunión de Comité de desarrollo curricular con la I.E T.A Leopoldo García, Ficha 2057943, 2057944, 2257008 y 2257009, Tco en Agroindustria Alimentaria, municipio de Palocabildo como también en la IE La Luisa ficha 2256871 Tco en	Se adjuntan Evidencia de la Obligación No 8: -GD-F-007-Formato Acta y lista de asistencia. Formato Actualizado de SIGA

		Agroindustria Alimentaria, municipio de Rovira	
9	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación.	En el mes de junio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 9.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 9, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
10	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de (3) tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, reconocimiento de aprendizajes previos y determinación de estilos de aprendizaje, registro de inasistencias del aprendiz, registro de seguimiento a etapa práctica, entre otros.	En el mes de junio se emitieron los juicios evaluativos teniendo en cuenta la ruta de aprendizaje de las fichas 2057943, 2057944, 2257008, 2257009 y 2256871, Técnico en Agroindustria Alimentaria, I.E.T.A Leopoldo García, Municipio Palocabildo y I.E. La Luisa del Municipio de Rovira. Curso Complementario Higiene y manipulación de alimentos, ficha 2354410, municipio de Rovira.	Se adjuntan Evidencias de la Obligación No 10: -Reporte de Juicios Evaluativos generado de la plataforma Sofía Plus
11	Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	En el mes de junio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 11.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 11, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
12	Diseñar, actualizar y fortalecimiento del banco de actividades de los programas de formación.	En el mes de junio se actualizo y diseño actividades de aprendizaje para la formación: -Complementaria Higiene y manipulación de alimentos, ficha 2354410, municipio Rovira	Se adjuntan Evidencia de la Obligación No 12: -Actividades de aprendizaje.
13	Realizar seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación.	En el mes de junio se realizó el seguimiento mediante las evaluaciones y el control de asistencia de las acciones de formación Técnico agroindustria alimentaria con los listados de los aprendices en la plataforma Sofía Plus. De las fichas 2257008, 2257009, 2057943 y 2057944 I.E.T.A Leopoldo García, Municipio de Palocabildo. 2256871 IE La Luisa municipio de Rovira.	Se adjuntan Evidencias de la Obligación No 13: -GD-F-007-Formato Acta.

		Complementaria Higiene y manipulación de alimentos, ficha 2354410, municipio de Rovira.	
14	Actuar como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	En el mes de junio se realizaron las siguientes actividades: -Ruta de aprendizaje para el Técnico en Agroindustria Alimentaria, Ficha 2257008, 2257009, 2057943 y 2057944 I.E.T.A Leopoldo García, Municipio de Palocabildo. 2256871 IE La Luisa municipio de Rovira -Formulación proyecto Formativo para el Técnico en Agroindustria Alimentaria, Código 2004709 Nombre del Proyecto Formativo Implementación sistema productivo agroindustrial para transformar las materias primas provenientes sector agropecuario Municipio de Palocabildo en el desarrollo la FPI de la IETA Leopoldo García 10ª 2004709 e Implementación de un sistema productivo agroindustrial para transformar las materias primas provenientes sector Agropecuario municipio Palocabildo en el desarrollo la FPI de la IETA Leopoldo García 10B, Código 2004740 I.E.T.A Leopoldo García Municipio de Palocabildo. -Relación Códigos de proyectos formativos de grado Décimos, correspondientes a las fichas Establecimiento de un sistema productivo agroindustrial para transformar las materias	-Archivo en excel la Ruta de Aprendizaje. -Archivo en PDF de proyectos formativo de grado Undécimos. -Excel de relación Códigos de proyectos formativos de grado Décimos

		primas provenientes del sector agropecuario del municipio de Palocabildo en el desarrollo la FPI de la IETA Leopoldo García ficha 2257008 código 2229201 Establecimiento de un sistema productivo agroindustrial para transformar las materias primas provenientes del sector agropecuario del municipio de Palocabildo en el desarrollo la FPI de la IETA Leopoldo García ficha 2257009 código 2229320 y Establecimiento de un sistema productivo agroindustrial para transformar las materias primas provenientes del sector agropecuario del municipio de Rovira en el desarrollo LA FPI de la IE La Luisa - Ficha 2256871 Código 2229325	
15	Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofía Plus, TIC, plataforma virtual (Blackboard - Moodle) y formación por proyectos.	En el mes de junio debido a la situación sanitaria del COVID-19 de nuestro país, utilicé comunicación con los aprendices mediante correo electrónico, mensaje de whatsapp, Drive etc…???, como estrategias para que los aprendices desarrollaran las actividades de aprendizaje de la Ficha, 2257008, 2257009, 2057943 y 2957944 Técnico en Agroindustria Alimentaria, IETA Leopoldo García municipio Palocabildo. 2256871 IE La Luisa municipio de Rovira.	Se adjuntan Evidencias de la Obligación No 15: -Pantallazos en PDF de los mensajes enviados a los aprendices y Recepción de las actividades.
16	Conformar equipo ejecutor para el desarrollo de la formación profesional para orientar programas afines de la misma red.	En el mes de junio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 16.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 16, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
17	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar informes	En el mes de junio se dio cumplimiento a las orientaciones impartidas por el Supervisor de Contrato para	Se adjuntan Evidencias de la Obligación No 17:

	mensuales de la ejecución del contrato, dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por sus supervisores.	la presentación del informe del mensual de la ejecución del contrato.	-Formato GTH-F-062 v.0: Informe mensual de ejecución contractual
18	Garantizar y Gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo o de la cual usted es Gerente.	En el mes de junio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 18.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 18, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
19	Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.	En el mes de junio se realizó actualización informe del avance de etapa productiva de los grados 11°-2021 y 10°-2021 de las fichas 2057943, 2057944, 2257008 y 2257009 Tco. En Agroindustria Alimentaria, I.E.T.A Leopoldo García, Municipio Palocabildo cómo también de la ficha 2256871 Tco. En Agroindustria Alimentaria, IE La Luisa del municipio de Rovira	Se adjuntan Evidencias de la Obligación No 19: -Archivo en Excel actualizado con el avance de etapa productiva de los grados Décimos y Undécimos.
20	Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices, así como apoyar en la organización de las ceremonias de graduación de sus aprendices.	En el mes de junio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 20.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 20, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
21	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020	En el mes de junio Se presenta certificado de la norma “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” con vigencia 24 de octubre 2021.	Se adjuntan Evidencia de la Obligación No 21: “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo”
22	En cumplimiento de los dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema	En el mes de junio se efectuó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de mayo, empresa prestadora de servicios de salud EPS SALUD	Se adjuntan Evidencia de la Obligación No 22: - Se adjunta archivo PDF soporte de pago de la seguridad social

	de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo.	TOTAL, Sistema General de pensiones COLPENSIONES y riesgos laborales ARL POSITIVA.	del mes de mayo No de planilla 9419972473
23	Cargar y actualizar la información contractual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.	En el mes de junio se cargó en el aplicativo SECOP II las siguientes evidencias correspondiente al contrato No 2225535: -Archivo PDF: GF_43576713_10721_JUN_2021: Cuenta de cobro junio (Planilla de cuenta de cobro mes junio y copia de pago de la seguridad social mes de mayo (EPS, PENSIÓN Y ARL) -Archivo PDF: GC_43576713_10721_JUN_2021: Informe de Ejecución junio: GTH-F-062 V06 Formato Informe mensual de Ejecución.	Se adjuntan Evidencia de la Obligación No 23: -Pantallazo en archivo pdf de SECOP II: Donde se evidencie los siguientes informes: GF_43576713_1121_JUN_2021 GC_43576713_1121_JUN_2021
24	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el mes de junio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 24.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 24, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9419972473 de la planilla,

operador y periodo. APORTES EN LINEA y periodo de mayo 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

DIANA YANETH MIRANDA RIVERA
Contratista
C.C. No. 43.576.713

Recibí a satisfacción:

NORMA GUADALUPE MARTINEZ SANDOVAL
SUPERVISORA CONTRATO No. 2225535 del año 2021
COORDINADORA